

Condados Highlands y Lake son elegibles para recibir asistencia de FEMA

Release Date: octubre 4, 2022

ATLANTA – Los condados Highlands y Lake ahora son elegibles para recibir asistencia de FEMA después del huracán Ian.

Las personas y familias en los condados Highlands y Lake pueden solicitar la Asistencia Individual de FEMA, que puede incluir asistencia para vivienda temporal, reparaciones básicas a la vivienda y otras necesidades no aseguradas relacionadas con el desastre.

Estos condados se unen a los condados Charlotte, Collier, DeSoto, Flagler, Hardee, Hillsborough, Lee, Manatee, Orange, Osceola, Pinellas, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns y Volusia, que fueron previamente aprobados para Asistencia Individual.

Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia por desastre en disasterassistance.gov/es, utilizando la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamando al 800-621-3362 de 7 a.m. a 11 p.m., hora del este. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, vaya a youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw.

Para obtener información sobre la recuperación de Florida tras el huracán Ian, visite floridadisaster.org y fema.gov/es/disaster/4673. Siga a FEMA en Twitter en [FEMA Región 4 \(@femaregion4\)](https://twitter.com/femaregion4) / Twitter y en facebook.com/fema.



FEMA

Page 1 of 1